



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0061042/11

VISTO:

Las actuaciones de concurso para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la cátedra "Lengua y Cultura Griegas III" de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

que se ha integrado el Jurado designado por resolución del H. Consejo Directivo N° 15/12 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos en vigencia;

que se han inscripto como aspirantes: Guillermo De Santis (fs 123-146), Gustavo R. Veneciano (fs.147-173) y José M. Lissandrello (fs.174-186);

que a fs. 235 se constituye el Jurado, contando con la presencia de los observadores en representación de los egresados y estudiantes, Acta I (fs. 235-236) y procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs. 237-244);

que acto seguido, el jurado procede a receptor la prueba de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal a los aspirantes presentados, Acta III (fs. 245-247). Por último el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las Actas anteriores, estableciendo el siguiente orden de mérito: 1º) Dr. José M. Lissandrello y 2º) Dr. Gustavo R. Veneciano ; aconsejando en consecuencia la designación del Dr. José M. Lissandrello, en el cargo concursado, Acta IV (fs. 248-249);

que a fs. 253-264 se notificó a los aspirantes del Dictamen del Jurado;

que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 05 de Agosto de 2013, resuelve aprobar, por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 29, inc. "a" de la Resolución n° 330/05 del H. Consejo Directivo, modificada por Resolución 118/06;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE

**ARTICULO 1º. APROBAR** las actuaciones del concurso destinado a cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Titular con dedicación simple para la cátedra "Lengua y Cultura Griegas III" de la Escuela de Letras.

  
Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS  
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0061042/11

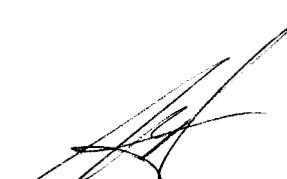
//

**ARTICULO 2º. SOLICITAR**, en consecuencia, al H. Consejo Superior la designación, por concurso de títulos, antecedentes y oposición, del **Doctor José María LISSANDRELLO**, Leg. N° 29.876, como Profesor Titular con dedicación simple en la cátedra "**Lengua y Cultura Griegas III**" de la Escuela de Letras, a partir de la fecha y por el término reglamentario vigente.

**ARTÍCULO 3º.** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A CINCO DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL TRECE.

**RESOLUCIÓN N° 273**  
sl

  
Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS  
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
Dr. DIEGO PAGAN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES